



# Comisión de Salud aprobó una minuta de reformas, en materia de regímenes dietéticos

## Boletín No.4025

### Comisión de Salud aprobó una minuta de reformas, en materia de regímenes dietéticos

Al continuar su decimosexta reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó en lo particular un dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de regímenes dietéticos especiales, así como tres puntos de acuerdo.

La minuta establece que las fórmulas para regímenes dietéticos especiales y para fines médicos no son alimentos ordinarios, tampoco son productos alimenticios procesados, aunque no es posible considerarlos como un medicamento, ya que no tienen un fin terapéutico, debido a sus características, utilización, beneficios, presentación al público y concentración de ingredientes, por lo que es necesario que cuenten con una regulación específica.

Las y los integrantes de la Comisión también avalaron una modificación de carácter técnico de la diputada Margarita García García (PT), para evitar una incongruencia jurídica de forma, ya que el capítulo VIII Bis abarca un tema que habla de fórmulas para regímenes dietéticos especiales y fórmulas dietéticas para fines médicos especiales.

Asimismo, la instancia aprobó con 25 votos a favor el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer y a ejecutar programas y acciones preventivas del VPH, de manera particular para la adquisición y aplicación de pruebas del virus del papiloma.

También, con 32 votos a favor avaló el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a crear una NOM para la promoción de la medicina de precisión.



Con 27 votos a favor, aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto en materia de medicamentos genéricos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

### Asuntos generales

En asuntos generales, la Comisión aprobó una propuesta del diputado de MC, Salomón Chertorivski Woldenberg, para realizar un foro de salud de la infancia con especialistas en el mes de abril, el cual tendrá una duración de una semana y en donde se tratarán los temas como vacunación, tamizaje, lactancia materna, embarazo, parto, cánceres y enfermedades raras.

En ese sentido, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) resaltó la importancia de un foro sobre la salud de la infancia, pero sugirió tomar en cuenta la semana de la Seguridad Social que se realizará en la Cámara de Diputados los días 24, 25 y 26 de abril.

De igual forma, la instancia avaló una propuesta del legislador Chertorivski Woldenberg para efectuar en junio un encuentro con expertos para discutir el tema de la regulación efectiva de los vapeadores.

De Morena, la diputada Selene Ávila Flores dijo que el tema de los vapeadores debe ser abordado en un escenario, pues abarca un espectro muy amplio que va desde las políticas públicas, el prohibicionismo y los efectos que tiene en la salud pública.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) dijo que la discusión sobre vapeadores debe darse en un parlamento abierto con la participación de expertos, con el fin de analizar costos y adicciones a los jóvenes.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) dijo que este tema se debe trabajar desde ahora para que el Gobierno Federal se presente, pues en los foros realizados antes no lo hicieron las autoridades regulatorias. "Es un tema de alta relevancia estamos con tiempo suficiente".

Por el PT, la diputada Margarita García García pidió que el evento se lleve a cabo a través de un parlamento abierto, ya que es vinculatorio.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/03/2023

LEGISLATIVO

De MC, el diputado Pablo Gil Delgado Ventura consideró de suma importancia este tema y urgió su discusión.

De igual forma, la Comisión avaló pedir al director del INSABI que informe sobre la evolución que ha tenido el instituto en estos tres años y dé a conocer el número de mexicanos que están ahora bajo su responsabilidad.

Respecto de la reunión con el titular de la Cofepris, el diputado Reyes Carmona dijo que existe la disposición del funcionario para acudir el día 19 de abril, pero, en caso contrario, se le llamará a una comparecencia.

Se aprobó también la propuesta de la diputada García García para la pedir apoyo en el caso de la doctora Paulina Santiago Gómez, subdirectora el Hospital de Especialidades en Oaxaca, quien fue separada del cargo el 27 de mayo del 2010.

